



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGMA-SGC

EL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

AVISA EN EL TRÁMITE DEL SIGUIENTE PROCESO:

Expediente No. 680013333014-2022-00211-00
Tipo de Proceso: ACCIÓN POPULAR
Demandante: ÁLVARO RONDÓN AZUERO
Demandado: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

A la comunidad en general, que mediante auto de fecha doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022), se **ADMITIÓ** la Acción Popular de la referencia, se dispuso publicar en un medio de información masiva -el siguiente **AVISO**:

Se avisa a la comunidad en general la existencia de la Acción Popular o medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos interpuesta por el ÁLVARO RONDÓN AZUERO en contra del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

En resumen, las pretensiones de la demanda consisten en que se protejan el derecho colectivo a la moralidad administrativa y en consecuencia solicita que se ordene al Municipio de Bucaramanga la obligación de hacer, promover, orientar y hacer presencia en la renovación de la junta de acción comunal del Barrio Mutis de Bucaramanga.

NANCY CECILIA SERRANO BORJA

Secretaria

Elaboró Nidia Edith Gómez Villabona

Ofc. Mayor